

**LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A. EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad La Victoria, Cantón Las Lajas, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de marzo de Dos Mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles quince de agosto y el cisne Esquina, siendo las diez y seis horas, se reúnen los siguientes accionsistas:

- 1.- **Santos Hugo Alama Quezada**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- **Enrique Ecuador Camacho Ontaneda**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- **Wilmer Eduardo Campoverde Moncada**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- **Rodrigo Manuel Capa Escobar**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- **Jimmy Castillo Abad**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- **Freddy Enrique Chuni Jimbo**, por sus propios derechos, poseedor de Cuarenta y un (41) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 5.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 7.- **Eleuterio Chuni Jimbo**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 8.- **Joffre Aurelio Córdova Zapata**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 9.- **Rigoberto Agustín Encalada Castillo**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 10.- **Luber Espinoza Agila**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 11.- **Pedro Lapo López**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

- 12.- **Segundo Lapo López**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 13.- **Galo Clotario Lapo Reyes**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 14.- **Cesar Melecio López Feijoo**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 15.- **Marco Vitelio López Tandazo**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 16.- **Héctor Antonio Piedra Acaro**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 17.- **José Alcibar Piedra Acaro**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 18.- **Guerqui Ovidio Quezada Patiño**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 19.- **Wiston Eduardo Salvatierra Vidal**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 20.- **Jandri Medardo Vidal Lapo**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 21.- **Julio Cesar Vidal Vivanco**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 22.- **Miguel Artemar Vidal Vivanco**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 23.- **Franklin Eduardo Vidal Vivanco**, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

24.- Franklin Gilberto Vivanco Encalada, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Acciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

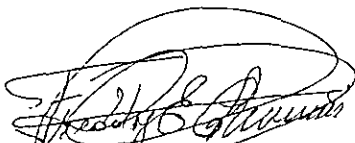
Por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y,**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 LOS CUALES INCLUYE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Miguel Artemar Vidal Vivanco, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Señor Freddy Enrique Chuni Jimbo, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido el Presidente dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme los establece el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014** al respecto toma la palabra el Señor Freddy Enrique Chuni Jimbo, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil trece, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014** al respecto toma la palabra la Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas, Comisario, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil catorce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las

CERTIFICO: Que el contenido del presente documento es igual al original que reposa en los archivos de esta compañía.-

La Victoria, 27 de Marzo del 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Freddy Enrique Chuni Jimbo', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Sr. Freddy Enrique Chuni Jimbo,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO